



Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 374/19

Buenos Aires,

26 MAR 2019

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

26,03,19

Dra. CAPUCHIN MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÒN

Expte. DGN N° 1464/2017;

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que con la sanción de la Ley N° 27.183, promulgada el 14 de octubre de 2015 (B.O. 15/10/15), se crearon en el ámbito de la Defensoría General de la Nación, tres (3) cargos de Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (actualmente denominados Defensores Generales Adjuntos, Conf. Art. 73, Inc. b), de la Ley Nro. 27.149).

Que con el objeto de cubrir los cargos vacantes, se convocó mediante Resolución DGN N° 1277/17 a concurso público de antecedentes y oposición para los cargos de Defensor General Adjunto -tres (3) cargos-(CONCURSO N° 119, M.P.D.).

Que una vez finalizadas las etapas de evaluación, no habiendo alcanzado por lo menos tres de los postulantes los puntajes mínimos en condiciones reglamentarias para integrar la terna correspondiente, deviene necesario declarar desierto el procedimiento (Conf. Art. 55 Res. DGN N° 1244/17).

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

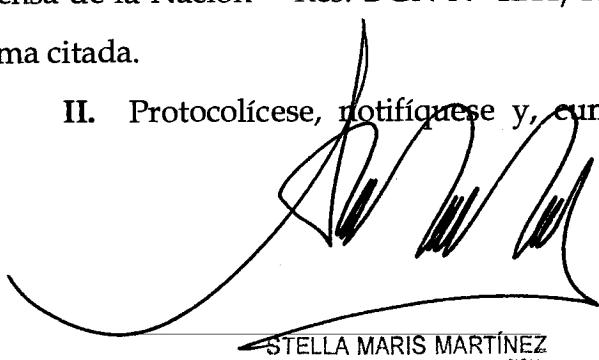
RESUELVO:

I. DECLARAR DESIERTO el concurso de antecedentes y oposición sustanciado para cubrir el cargo de Defensor General Adjunto -tres (3) cargos- (CONCURSO N° 119, M.P.D.) (conforme Art. 55 del Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del

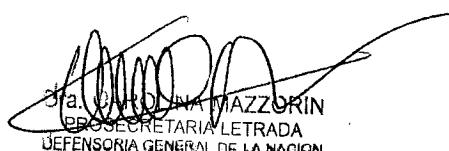
USO OFICIAL

Ministerio Público de la Defensa de la Nación – Res. DGN Nº 1244/17 –), y
estar a lo dispuesto en la norma citada.

II. Protocolícese, notifíquese y, cumplido
que sea, archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



Dra. GLADYS MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACIÓN

